

# INFORME TESORERÍA



COLEGIO DE PERIODISTAS  
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS  
**DE LA COMUNICACIÓN**  
**COLECTIVA DE COSTA RICA**

---

## **Informe de labor de directora Marilyn Batista Márquez enero a setiembre 2023**

### **A. TESORERÍA**

#### **1. Presupuesto 2023**

En enero, debido a la Regla Fiscal, junto a la directora ejecutiva y la contadora del Colegio, se revisó y ajustó el presupuesto del 2023 de ¢633.495,175 a ¢521.114,905, tomando en consideración la continuidad de los servicios, el apego a normativas laborales, e identificando las prioridades en acciones y proyectos dirigidos a los colegiados, para alcanzar, sin afectación sensible, los objetivos establecidos por la Junta Directiva. El presupuesto con una disminución de ¢112.380.270 fue presentado y aprobado en Asamblea extraordinaria el 9 de febrero del 2023.

#### **2. Finanzas del Colper**

Durante los nueve meses de este año el presupuesto se ha ejecutado apegado a las partidas aprobadas en la Asamblea Extraordinaria, con pocas variantes, destacándose el consumo de agua (aumento considerable) y de mantenimiento del Centro Recreativo (específicamente la piscina). El enfoque en la contención del gasto permitirá (después de liquidar la Semana de la Comunicación, el punto más alto en gastos durante todo el año) obtener un excedente moderado, debido a la subejecución presupuestaria, que podrá reasignarse según necesidades y conveniencia de la Junta Directiva y las recomendaciones de la administración.

El Centro Recreativo del Colper continúa siendo una unidad de negocio deficitario, con pérdidas en los últimos 10 años que ascienden a más de ¢350.000.000. “Locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes”, por lo tanto, es necesario e impostergable las propuestas de proyectos, el análisis y la toma de decisión sobre este inmueble.

#### **3. Administración**

Si bien es cierto que el enfoque administrativo de contención del gasto es adecuado en situaciones como la que atraviesa el Colegio (Regla Fiscal, lento crecimiento económico postpandemia), es necesario dirigir esfuerzos claros, consecuentes y continuos al aumento de los ingresos, en tres áreas:

- a. Afiliaciones: en meses recientes, la cantidad de desafiliaciones (la gran mayoría por razones económicas) es mayor a las reincorporaciones y nuevos ingresos de colegiados. La estrategia de ir a universidades para atraer a estudiantes del último año de comunicación tiene que ir acompañada de visitas a medios de comunicación, agencias de publicidad y relaciones públicas, que son los idóneos para formar parte -a corto plazo- del Colper.
- b. Patrocinios: la mayoría de los patrocinios han sido en capacitaciones. Se requiere un mayor esfuerzo en conseguir ingresos económicos, ya sea en dinero o en especies (canjes) que puedan sustituir gastos. Los patrocinios deben ser una responsabilidad compartida de la Dirección Ejecutiva con Proyección Institucional.

- c. Alquileres: es urgente la contratación de una persona que asuma la responsabilidad de los alquileres, bajo la modalidad de servicios profesionales y el incentivo de comisiones.
- d. Proyección Institucional: es importante una “reingeniería” en Proyección Institucional para lograr mejoras sustanciales en los flujos de los trabajos, interacciones en procesos administrativos y productividad.

## **B. Fondo de Mutualidad**

### **1. Presupuesto**

El presupuesto para el 2023 fue de ¢876.233.928.00. Debido al cumplimiento de la Regla Fiscal se disminuyó a ¢718.358.093.00. La disminución tomó en consideración la continuidad de los servicios, el apego a normativas laborales, y las prioridades de recursos económicos en créditos y subsidios dirigidos a los colegiados, para alcanzar, sin afectación sensible, los objetivos establecidos por los miembros del Consejo. El presupuesto fue presentado y aprobado en Asamblea extraordinaria el 9 de febrero del 2023.

### **2. Finanzas**

El Fondo tiene unas finanzas sanas, con ¢3,226,287,293.65 en patrimonio. Llama la atención una inversión de \$200.000. del 14/12/2021, fecha de constitución, hasta el cierre del 30/06/2022, que generó una pérdida neta por ¢7.561.459 y en lo que lleva del 2023 por ¢10.555.815.29, debido a la caída del tipo de cambio. El nuevo Consejo acordó mantener la inversión en dólares, hasta que se dé la apreciación de esta moneda.

Al igual que el Colegio, el Fondo ha enfocado su administración en la contención del gasto, lo cual permitirá (después de liquidar los gastos del 50 Aniversario y la actividad de los Colegiados de Honor) obtener un excedente moderado debido a la subejecución presupuestaria, proveniente principalmente de la plaza vacante de Analista de Crédito y del subsidio del Consultorio Médico.

Hay dos áreas que requieren atención prioritaria a corto plazo, y en las que se está trabajando:

- a. Inversiones: enfoque de diversificación con más alto rendimiento, con el respaldo (realizado) de análisis de datos de tasas y plazos de bancos públicos y privados.
- b. Colocaciones: al cierre de agosto, el Fondo está por debajo de la meta en colocación de créditos, para lo cual se ha diseñado una campaña de crédito con tasas, plazos y condiciones realmente competitivas en el mercado.

### **3. Administración**

Si bien es cierto que el enfoque administrativo de contención del gasto es adecuado en situaciones como la que atraviesa el Colegio y el Fondo de Mutualidad (Regla Fiscal, lento crecimiento económico postpandemia), es necesario dirigir esfuerzos claros y continuos al

aumento de los ingresos, en el área de colocación de créditos, para lo cual debe modificar las condiciones crediticias de manera que le permita competir en el mercado de forma sostenible. La competitividad no debe limitarse a una promoción, por el contrario, debe convertirse en la diferenciación a lo largo del tiempo.

Le corresponde a la Jefatura del Fondo la responsabilidad de diseñar e implementar una estrategia de negocio para alcanzar los objetivos comerciales. Esta estrategia de negocio debe contemplar: retención de clientes, incremento de ventaja competitiva, mejora en el servicio al cliente, nuevos productos y servicios (diversidad) y desarrollo de sostenibilidad. La Jefatura de Fondo debe fungir como asesor del Consejo y no el Consejo como asesor de la Jefatura.

Hay varios puntos que requieren de especial atención:

1. Nuevos subsidios y aumento del tope de créditos: antes de tomar cualquier acción al respecto, es necesario conocer los resultados del Estudio Actuarial para cuantificar y gestionar riesgos, de manera que se pueda predecir o tratar de simular hechos económicos específicos atendiendo sus posibles consecuencias y costes, en caso de llevarse a cabo. También el Actuarial arrojará luz sobre la conveniencia y necesidad de volver a recibir del Colper el porcentaje regular -que se recibía hace seis años atrás- por concepto de timbre y afiliaciones.
2. Auditoría: tras varios años sin auditoría externa, es necesario realizarla, como herramienta de transparencia de una revisión y opinión independiente en relación con la razonabilidad de los Estados Financieros y ciertas áreas de la organización.
3. Artículo 14: para una mejor y sana administración es de importancia la modificación (reglamentar) el artículo 14 del Reglamento de Crédito, de manera que no sea discrecional su aplicabilidad y se rija por variables predeterminadas que impidan el tráfico de influencias y mitiguen el riesgo de impago de créditos.
4. Artículo de excepción para subsidios: así como existe un artículo 14 para créditos, debe crearse uno similar para subsidios, que permita en ocasiones excepcionales y debidamente reglamentado, flexibilizar este tipo de beneficio.